

### FRIGORÍFICO INDUSTRIAL DE MADRID S. A.

Se informa a los señores accionistas que conforme lo acordado por la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 21 de agosto de 2007, en cuanto a la adquisición de un máximo de 64.786 acciones propias, transcurrido el plazo de 30 días tras la publicación de los respectivos anuncios se ha formado un segundo lote de acciones para aquellos socios que deseen superar el límite inicial de venta del 55,0550244 por ciento de las acciones de que sea titular, por idéntico precio mínimo y máximo de 138,92 euros por acción.

Los señores accionistas que lo deseen disponen de un plazo de 30 días a contar desde la publicación de este anuncio para comunicar al órgano de administración el número adicional de acciones que deseen vender, en su caso, así como la renuncia o ejercicio de los derechos de adquisición preferente que les corresponden de conformidad con los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Paunero Hernando.—67.086.

### FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

Por acuerdo de la Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (autovía de Andalucía, kilómetro 200, de Valdepeñas, Ciudad Real), el próximo día 28 de noviembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la oportunidad de acogerse al régimen legal de declaración consolidada.

Segundo.—Modificación del régimen de retribución de los Administradores y aprobación, en su caso, de las modificaciones estatutarias necesarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos, acuerdos y/o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valdepeñas (Ciudad Real), 19 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Buenaventura Rebés González-Nandín.—65.115.

### FRIOASTUR S. A.

En relación con los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 24 de agosto de 2007, se informa a los sres. accionistas que el Consejo de Administración ha recibido diversas comunicaciones de sus accionistas relativas a su intención de transmitir acciones de la sociedad, a socios y a terceros no socios, por un precio de 6,01 euros por acción, pagadero en efectivo metálico.

Los señores accionistas tienen a su entera disposición la información detallada de todas y cada una de las operaciones, y disponen de un plazo de 30 días a contar desde la publicación de este anuncio para comunicar al órgano de administración la renuncia o, en su caso, ejercicio de los derechos de adquisición preferente que les corresponden de conformidad con los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Paunero Hernando.—67.046.

### FUJISTU ESPAÑA SERVICES, S. A. U. (Sociedad absorbente)

### FUJITSU ESPAÑA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida decidieron, en las Juntas generales de las anteriores sociedades, en sesiones celebradas el 11 de septiembre de 2007, aprobar la fusión de ambas sociedades sobre la base de los Balances, también aprobados por dichas Juntas, cerrados a 31 de marzo de 2007, mediante la absorción por «Fujitsu España Services, S. A.» (sociedad absorbente) de «Fujitsu España, S. A.» (sociedad absorbida), inscritas ambas en el Registro Mercantil de Madrid, con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente, sin que se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la sociedad absorbente, ni que se establezca tipo alguno de canje de las acciones, por ser la sociedad absorbida titular de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la absorbente, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. El acuerdo de fusión fue adoptado de conformidad con el proyecto de fusión depositado en dicho Registro el 18 de julio de 2007, depósito publicado en el Borme número 146 del 31 de julio de 2007, el cual fue también aprobado por las Juntas.

Con motivo de la fusión, no se llevará a cabo modificación alguna de los vigentes Estatutos de la sociedad absorbente, ni en la composición del órgano de administración, ni en los Auditores. Todas las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de abril de 2007. En la sociedad absorbida no existen acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones y en la sociedad absorbente no se atribuirá derecho especial alguno. No se atribuirá así mismo en la sociedad absorbente, ventaja alguna a favor de los Administradores. Los Administradores de la sociedad absorbida cesarán de sus cargos al extinguirse la sociedad. La fusión se encuentra exenta de nombrar el experto independiente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Fujitsu España Services, S. A. y de Fujitsu España, S. A., Santiago Martínez Lage.—65.948. y 3.ª 5-11-2007

### GENERAL DE INSTALACIONES DOCA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 32/07 dimanante de autos número 841/06, a instancia de Victo Manuel Macipe Bravo contra General de Instalaciones Doca, Sociedad Limitada con CIF n.º B 91.339.788 en la que con fecha 17 de octubre de dos mil siete se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada General de Instalaciones Doca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 2.090 euros de principal más 627 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.—Secretario.—65.200.

### GESTIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y ESCRITOS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 128 /2007 - ejecución 90/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Gestión de Medios Audiovisuales y Escritos S.L. por importe de 11878,45 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 25 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—65.613.

### GIMAREL, S. A.

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 29 de junio de 2007, aprobó, por unanimidad, la disolución y la liquidación simultánea de la sociedad, en virtud de la causa primera del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento de Liquidador único y el Balance de liquidación cerrado a 29 de junio de 2007 (en euros):

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado financiero .....	1.047.371,19
Inmovilizado material .....	8.436,38
Tesorería .....	105.768,58
<b>Total activo .....</b>	<b>1.161.576,15.</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	1.060.470,51
Reservas .....	3.583,14
Pérdidas y Ganancias .....	97.522,50
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.161.576,15</b>

Bilbao, 24 de octubre de 2007.—Liquidador único, Miguel Gabilondo Bareño.—66.690.

### GINEMEDEX, S. A.

#### Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil «Ginemedex, Sociedad Anónima», bajo el número 339/2007, a instancia de Remedios González Bricio representada por la Procuradora sra. Juana M.ª Menen Aventin, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado «Estimando la solicitud formulada por el procurador señora Menen Aventin, en nombre y representación de Remedios Gálvez Bricio, debo convocar y convoca Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Ginemedex, Sociedad Anónima», en fecha de 19 de diciembre de 2007, a las 12,30 horas, en su domicilio social, c/ Damases, número 61, bajos, Barcelona, la cual será presidida por el socio designado por los concurrentes al inicio de la sesión, y que tendrá por